



Nota N° 293/2017.

Loma Plata, 29 de diciembre del 2017.

SEÑOR
Econ. Francisco Ruiz Díaz.
Director del Servicio Nacional de Catastro.

Presente

Me dirijo a ud. en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 383° del Decreto N° 6715/2017 reglamentario de la Ley N° 5554/2016 del Presupuesto General de la Nación vigente para el ejercicio Fiscal 2017 y la Ley N° 5513/2015 "Que modifica los artículo 60, 62, 66, 70 y 74 de la Ley N° 125/91 "Que establece el Nuevo Régimen Tributario", y los artículos 155 y 179 de la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal".

Por lo tanto, en cumplimiento a las normativas arriba mencionadas se remiten adjunta a la presente los Informes con carácter de declaración jurada de las recaudaciones en concepto de impuesto inmobiliario y los depósitos realizados conforme al formulario B-06-25 "Recaudación de Impuesto Inmobiliario y Depósitos del 1% del 70% destinado al Servicio Nacional de Catastro por pago de servicio de liquidación de impuesto inmobiliario" correspondiente al **Tercer Cuatrimestre** del Ejercicio Fiscal 2017.

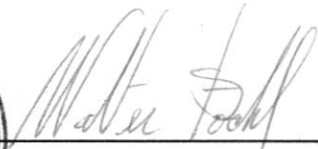
Sin otro particular, saludo al Sr. Director con la seguridad de mi estima y consideración.

Atentamente,




Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General




Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata